

**AUTORIZA CONTINUIDAD ETAPA 3
"PRODUCCIÓN" PROYECTO "ÁREA DATOS
MUNICIPALES", SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 22 DIC 2020

DECRETO ALCALDICO EXENTO N° 4467 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2063 de Alcalde de 21 de diciembre de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 21 de diciembre de 2020; Memorándum N° 1339 de Director de Desarrollo Comunitario de 17 de diciembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la continuidad de la etapa 3 "Producción" del proyecto "Área de Datos Municipales", según se indica:

Ítem	Mes 1	Mes 2	Total Líquido
Servidores AWS (quizás incluirlo en el sueldo del Ingeniero)	30.000	30.000	60.000
Desarrollador full-stack (A definir en entrevista a postulantes de Talento Digital)	700.000	700.000	1.400.000
Ingeniero Informático Continúa Ignacio Pérez	700.000	700.000	1.400.000
Total Etapa 3	1.400.000	1.430.000	2.860.000 + impuestos

2.- SE TENGA PRESENTE, que la etapa 3, que, se autoriza, tiene una duración de dos meses; que, cada mes cuesta \$1.430.000 + IMP; que, su costo total será de \$2.860.000 + IMP; y, que, el personal involucrado, será un Ingeniero Informático, un Desarrollador y, un Servidor Amazon Web Server, esto último debe contratarlo la Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y, Departamentos, que, correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE**



[Handwritten signature]
CESINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/ *[Handwritten initials]*

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Dpto. Contabilidad - DIDECO - Interesado - Oficina de Partes.
221220